

CNE actualiza número de circunscripciones para la elección de concejales urbanos y rurales en Ecuador

El Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE), este 3 de abril, aprobó la **delimitación de circunscripciones electorales para la elección de concejales urbanos y rurales en 17 cantones del país**, que por su mayor población eligen estas dignidades mediante esta división territorial, conforme lo establece la normativa electoral vigente. La actualización se aplicará en las Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) 2027.

En ese sentido, se elegirán concejales por circunscripciones en los **siguientes cantones**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Cantón	Concejales
1	Cuenca	15 concejales: 9 urbanos y 6 rurales
2	Riobamba	11 concejales: 8 urbanos y 3 rurales
3	Machala	13 concejales: 12 urbanos y 1 rural
4	Esmeraldas	11 concejales: 9 urbanos y 2 rurales
5	Daule	11 concejales: 9 urbanos y 2 rurales
6	Durán	13 concejales: 13 urbanos y sin concejales rurales
7	Guayaquil	15 concejales: 14 urbanos y 1 rural
8	Milagro	9 concejales: 8 urbanos y 1 rural
9	Ibarra	11 concejales: 9 urbanos y 2 rurales
10	Loja	11 concejales: 9 urbanos y 2 rurales
11	Quevedo	11 concejales: 10 urbanos y 1 rural
12	Manta	11 concejales: 10 urbanos y 1 rural
13	Portoviejo	13 concejales: 10 urbanos y 3 rurales
14	Quito	21 concejales: 14 urbanos y 7 rurales

15	Rumiñahui	9 concejales: 8 urbanos y 1 rural
16	La Libertad	9 concejales: 9 urbanos y sin concejales rurales
17	Santo Domingo	15 concejales: 13 urbanos y 2 rurales

El **domingo 29 de noviembre de 2026, en Ecuador se elegirán 5.742 autoridades principales:** prefectos y viceprefectos; alcaldes; concejales urbanos y rurales; vocales de juntas parroquiales rurales; y autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), con sus respectivos suplentes.

La ciudadanía podrá conocer a qué circunscripción pertenece cuando esté disponible la opción “Consulta tu lugar de votación”, ingresando al sitio web institucional: www.cne.gob.ec.

Para ampliar la información contactarse con la Dirección de Análisis Político y Difusión Electoral.